

CIRCULAR No. 5

CC. SECRETARIOS DE ACUERDOS DE SALAS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, JUECES DE PRIMERA INSTANCIA, DE PROCESO Y PROCEDIMIENTO PENAL ORAL, DE LO FAMILIAR, MENORES, ESPECIALIZADOS PARA ADOLESCENTES Y MUNICIPALES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO
P R E S E N T E.

Por acuerdo superior y con fundamento en los artículos 8° y 7° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 7° de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 107 fracciones I, VI, VII y XI de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, y 14 fracciones I, VII y XII del Reglamento Interior del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, se les hace de su conocimiento, para los efectos legales procedentes que, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía publicó en el Diario Oficial de la Federación del día diez del presente mes, el valor de la unidad de medida y actualización (UMA) por el monto de \$84.49, el cual estará vigente a partir del día uno del mes de febrero próximo, por lo que, en atención al oficio número CTF-024/2019 de fecha veintitrés de enero en curso, signado por los Consejeros Edgar Mauricio Duck Núñez y Pedro Luis Reyes Marín, así como por la licenciada en contabilidad Blanca Elena Gómez Bello, en su carácter de Presidente, Vicepresidente y Secretaria, respectivamente, del Comité Técnico del Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, el nuevo costo del pago de derechos por la



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE VERACRUZ

Secretaría del Consejo de la Judicatura.

expedición de copias certificadas a que hace referencia el artículo 194 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, es por la cantidad de **\$22.39 (veintidós pesos 39/100 m.n.) por hoja o fracción**; lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 60 del Código de Derechos para el Estado de Veracruz.

Asimismo, como lo dispone el citado numeral 60 en su párrafo segundo, la expedición de copias certificadas relativas a los juicios de alimentos y reconocimiento de hijos, no tendrán costo alguno.

ATENTAMENTE
XALAPA-EQUEZ., VER., A 31 DE ENERO DE 2019
LA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL CONSEJO
DE LA JUDICATURA DEL ESTADO.

MTRA. ESMERALDA IXTLA DOMÍNGUEZ.

C.c.p. Consejeros Edgar Mauricio Duck Núñez y Pedro Luis Reyes Marín, Presidente y Vicepresidente, respectivamente, del Comité Técnico del Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia.- EDIFICIO.

lic. jgbh